

Por Juan Pablo Avendaño, Representante de [iFoodDS](#).



En 2011, se promulgó la Ley de Modernización de la Seguridad Alimentaria (FSMA). En esta norma, se detallan una serie de reglas, entre ellas la regla 204. Esta regla propone la “Trazabilidad de Alimentos” y exige que la FDA cree una lista de alimentos que necesitan registros y norma el almacenamiento de esta información.

El 7 de noviembre, la regla 204 ya paso a la fase de “Registro Federal”, por lo que en un par de semanas pasará a ser ley. ¿Qué debo saber de esta regla? ¿Qué es la lista de trazabilidad de alimentos?

Es una lista de los alimentos que estarán sujetos a requisitos adicionales de mantenimiento de registros según la regla 204 de FSMA. En esta se incluyen:

- La mayoría de las frutas y verduras frescas, todas las verduras de hoja verde, melones, brotes, pepinos, tomates, pimientos, hierbas frescas, frutas de árboles tropicales y todos los productos recién cortados.
- Quesos tiernos curados y semicurados
- Huevos con cáscara
- Mantequilla de nueces
- Algunas categorías de mariscos
- Ensaladas delicatessen RTE (ready to eat)

¿Qué debo hacer si cultivo, envío, empaço, proceso, fabrico o vendo cualquiera de los alimentos en la Lista de trazabilidad?

Mantener registros históricos de todos los procesos, aplicaciones y eventos relacionados con la línea de producción. Originales en papel, electrónicos o copias auténticas (deben ser legibles y deben poder almacenarse para evitar el deterioro o la pérdida). La idea es que se debe poder proporcionar registros de trazabilidad a la FDA a más tardar 24 horas después de que se les haga una solicitud, asociada a una amenaza para la salud pública.

¿Cuándo empieza a regir la regla 204?

La Regla 204 de FSMA entrará en vigor en enero de 2023, 60 días después de que se publique la regla final en noviembre de 2022 (proceso que ya comenzó). La FDA otorgará a las empresas un período de dos años para cumplir, por lo que tendrá hasta el año 2025 para cumplir plenamente. Sin embargo, es imperativo que las empresas comiencen a prepararse ahora, ya que investigar e implementar una solución de trazabilidad de alimentos requiere tiempo y rigurosidad. Si espera hasta que se publique la regla para comenzar a prepararse, es posible que le resulte difícil cumplir con la fecha límite de 2025.

La Regla 204, nos da la oportunidad de lograr un progreso significativo en temas de seguridad alimentaria tan necesaria en los tiempos actuales. Por otra parte, la posibilidad de digitalizar nuestros registros nos permite ser más responsables y sustentables con el medio ambiente... ¿estás preparado?